



DIARIO DE SESIONES

DE LA

DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

II LEGISLATURA

Depósito Legal: LO. 494 - 1984

AÑO: 1990

NUM.: 91

PLENO Y DIPUTACION PERMANENTE

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FÉLIX PALOMO SAAVEDRA

Sesión Plenaria núm. 70

celebrada el: 19 de noviembre de 1990.

ORDEN DEL DÍA

DEBATE DE TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 1991.

SESIÓN PLENARIA Nº 70
CELEBRADA EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE
DE 1990.

(Se inicia la sesión a las dieciocho horas treinta minutos).

SR. PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo al Pleno ordinario de la Cámara con un único punto en el orden del día: Debate de totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el ejercicio económico de 1991.

Doy a conocer a sus Señorías el orden que seguirá este debate, tras haber oído a la Junta de Portavoces en su última reunión. Habrá un turno a favor y un turno en contra ambos de quince minutos, con réplica y dúplica de cinco minutos cada una. Intervenirán seguidamente los demás Grupos Parlamentarios a razón de diez minutos cada uno, excepto el Grupo Mixto que por la previsión reglamentaria tendrá cinco minutos de intervención.

Los miembros del Consejo de Gobierno podrán intervenir, según dice el Reglamento, siempre que lo soliciten.

Dada la importancia del debate ni que decir tiene, que la Presidencia será flexible en la utilización de los minutos del tiempo asignado. Procure que esta flexibilidad no se extienda excesivamente, para lo cual

en su momento llamaría la atención convenientemente.

Comenzamos pues el debate. Pide la palabra el señor Consejero de Hacienda, Economía y Presupuesto. Tiene la palabra.

SR. ALONSO SEGURA: Señor Presidente, señoras y señores Diputados. Yo quisiera en este momento hacer una breve intervención explicativa del Proyecto de Presupuestos, tendiendo a dos objetivos fundamentales. Quisiera explicar dos aspectos esenciales para mí del Proyecto de Presupuestos: El primero es la moderación de este Proyecto. Y el segundo es el contenido de objetivos de este Proyecto de Presupuestos que enviamos a la Cámara; por cierto y por primera vez, en plazo ajustado al mandato estatutario.

El Proyecto -repito- de Presupuestos para 1991 considero, que se ajusta a las dos premisas fundamentales que condicionan el devenir de la economía no solamente riojana, sino también de la economía española y también de la economía -yo creo- nacional. Estamos en una situación de recesión posible o por lo menos de franca preocupación a nivel mundial en economía, y más en este país. Tenemos además de esta recesión -que lógicamente a nosotros también nos afecta- una preocupación por la fecha de 1993, a la cual hay que acceder con unos objetivos de déficit lo más

comprobables posible; por lo tanto el Presupuesto que presentamos a la aprobación del Parlamento, crece en un 8,94%. Hay que tener en cuenta que en el año 1989 el crecimiento del Presupuesto fue el 19,17%, y, el año 1990, hace escasos meses, aprobábamos en la Diputación un Presupuesto que tenía un crecimiento con respecto al año anterior del 31,29%. Del total del Presupuesto el 45,19% proponemos dedicarlo a la financiación de los gastos corrientes, y el resto, es decir el 54,81%, lo vamos a dedicar a la inversión.

Es importante para mí reseñar estas dos cifras, porque en el escaso espacio de tiempo que va desde abril-veinticuatro de abril me parece- que se aprobaron los Presupuestos del año 1990 hasta hoy, o hasta la aprobación del Presupuesto del año 91, hemos aumentado dos puntos los gastos destinados a la inversión, en detrimento de los gastos destinados a bienes y servicios corriente. Por lo tanto podemos yo creo que congratularnos de que en esta Comunidad, en este año, se ha dado un salto, y el crecimiento sostenido de la inversión yo creo que se puede dar como un hecho cierto.

Estos 25.000.000.000 de pesetas -25.445.000.000 de pesetas- proponemos gastárnoslos de la siguiente manera: A lo que normalmente denominamos como Capítulo I, es decir, a gastos de personal, dedicaremos aproximadamente el 25% del total del gasto

del Presupuesto. Y lo hacemos así, porque hay que incrementar los salarios -en la cifra emanada también del Presupuesto General del Estado- en un 5%; porque hay que consolidar el 1,2% sobre el efecto de las retribuciones del año 1990; hay que cubrir el catálogo de puestos de trabajo; hemos también pasado partidas que se encontraban en el Capítulo VI -a través de programas de inversión a lo que nosotros consideramos más lógico- al Capítulo I, y vamos a dotar de personal a aquellos servicios nuevos que este año van a entrar en funcionamiento.

En cuanto a gastos corrientes, normalmente denominados Capítulo II del Presupuesto de gastos, por primera vez yo creo en la historia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, por primera vez, disminuyen con respecto al ejercicio del año anterior. Y así podemos decir que este año va a bajar la cantidad asignada al Capítulo II, en 0,89%. No solamente se congela, sino que se hace también un esfuerzo adicional tratando de bajarlos en esa cantidad anteriormente indicada.

El 4,52% del total del Presupuesto lo vamos a dedicar a pagar los gastos financieros producidos por endeudamientos anteriores, anteriores a 1991 por supuesto, incluso anteriores a la Comunidad Autónoma de La Rioja, porque aquí estamos arrastrando cantidades pendientes de la extinta Diputación Provincial.

En los aspectos... Aunque dentro

del Capítulo de gastos corrientes, pero ya con un contenido más político, es decir en el Capítulo IV, este Proyecto de Presupuestos propone -si sus Señorías lo aprueban- transferir 1.876.000.000 entre las Corporaciones Locales, las empresas privadas, las familias e instituciones sin fines de lucro de todo el conjunto de La Rioja; y todo ello además lo vamos a hacer en hechos tan importantes, como en algunos ejemplos que paso a enumerar seguidamente.

Vamos a destinar 117.000.000 para los seguros agrarios. Es importante hacer una referencia hacia un espacio tan cercano en el tiempo, como es el año 1989, finales, y todavía con el Gobierno presidido por el señor Diputado Espert en ese momento. Los seguros agrarios van a crecer con respecto a esa época, a esa etapa tan cercana en el tiempo, en un 95% más en su estructura presupuestaria. Es decir. Vamos a destinar casi el 100% más a los seguros agrarios, que lo que destinaba el anterior Gobierno que nos precedió.

736.000.000 de pesetas vamos a destinar al conjunto de personas de la Comunidad Autónoma más necesitadas; un 11% más que el ejercicio 1990, y un 42% más que hace un año; más que en el Presupuesto de 1989, cifra yo creo también importante.

235.000.000 de pesetas destinaremos a la formación y ocupación de los trabajadores riojanos en los progra-

mas de reclasificación, de formación, etc., etc. En este año de transición entre un Gobierno y otro, va a suponer un esfuerzo adicional del 36% más.

Quizá lo más importante de los Presupuestos para 1991 sea el volumen de inversión no solamente para 1991, sino que también es la cifra que más nos preocupa a todos los políticos. ¿Cuánto vamos a invertir en La Rioja? Pues bien Señorías, en La Rioja este año vamos a invertir, podemos invertir, -repito si ustedes aprueban este Proyecto de Presupuestos- 14.000.000.000 de pesetas. Es decir, 1.200.000.000 más que el año anterior, y casi un 50% -exactamente un 47%- más, que hace un año en estas fechas.

Yo he recibido una justificación de la enmienda a la totalidad, donde fundamentalmente se me hacen dos objeciones que justifican dicha enmienda: Una, la falta de programación, y, otra, el electoralismo. Después hablaremos de ellas. Pero lo que sí que no podemos consentir, o no me gustaría pasar por alto, es el decir que este Gobierno no mantiene objetivos. Yo creo que también hace seis o siete meses, cuando aprobamos los anteriores Presupuestos, yo hice un escarceo sobre cuáles eran los objetivos del Gobierno actual al cual yo pertenezco. Los voy a repetir porque tampoco pueden cambiar los objetivos, y menos si son como éstos. El objetivo de la

Comunidad, del Gobierno que la sustenta en este momento, del Gobierno que estamos presentando el Proyecto de Presupuestos, es mantener una elevada tasa de crecimiento del producto interior bruto, por tres razones yo creo: Porque hay que incrementar nuestra tasa de población activa, que en este momento todavía no es igualitaria con el conjunto de las regiones más industrializadas del entorno español. Yo creo que tenemos que seguir también creciendo para disminuir los niveles de paro, que son los más pequeños del conjunto del Estado español. Teníamos un 7,2% de tasa en el segundo trimestre del año 90, frente a un 16; pero que justamente hay que seguir descendiéndolo, y superar ese paro -yo creo- tendiendo a la consecución de puestos de trabajo. Yo creo que es importante también mantener este objetivo de crecimiento del producto interior bruto, porque creciendo es la única forma de repartir. Y un Gobierno en parte sustentado por un Partido Socialista y un Gobierno de coalición como al que actualmente yo pertenezco, lógicamente una de sus preocupaciones es generar solidaridad entre los más necesitados. Ese crecimiento yo creo que hay que hacerlo también enmarcado en esa apuesta de futuro que tenemos en el conjunto de la economía española, y por ende también en la economía riojana, que es el mercado único. E incluso hay que hacerlo también en

unas expectativas de economía, con menor crecimiento que las que hemos soportado estos cinco años.

Hay que reconocer que la economía es un efecto cíclico, que a veces es mejor y a veces es peor. Bien. Crecer en nuestro producto interior bruto, como única forma de solucionar esos tres objetivos intermedios, yo, que conozca, solamente se puede hacer de dos formas: Mejorando la competitividad de los sectores de la economía riojana que en estos momentos tenemos -tanto la agricultura, como la industria-, como los servicios. Y eso se tiene que hacer, mediante lo que normalmente denominamos políticas de oferta, ajustando la oferta a la demanda.

No podemos estar en una agricultura excedentaria, sino que tenemos que ajustar nuestras producciones a lo que demanda el mercado. ¡Eso es una cosa así de sencilla!

Bien. Pues este Gobierno yo creo que está invirtiendo en la mejora de la estructura productiva agraria de tal forma, que este año vamos a tener un 19% más que el año anterior. Crecemos hasta la cifra absoluta de 700.000.000 de pesetas. Vamos a adecuar también con un programa, las explotaciones familiares agrarias a ese objetivo anteriormente señalado.

En industria tenemos que mejorar las infraestructuras colectivas. Yo cuando hablo de infraestructuras colectivas de la economía riojana, pues

me estoy refiriendo lógicamente a carreteras. Este año se va a hacer un esfuerzo. Un 27% más que el Gobierno anterior, vamos a dedicar a carreteras. Y a suelo industrial vamos a dedicar 1.050.000.000, la mayoría financiados por el FEDER. Después le recordaré las alusiones que hacía el señor Diputado Espert, a la enmienda a la totalidad presentada el año anterior. 1.050.000.000 fundamentalmente provenientes de financiación FEDER, financiación de Europa.

¡Mire! La única ventaja que en este momento tiene la industria riojana, la industria -perdón- española con respecto a la industria europea, donde vamos a tener que funcionar dentro de dos años, el año 1993, la única ventaja comparativa, son los costes; más baratos los nuestros, que respecto a ellos. Pero no nos podemos quedar en una política industrial que abarate los costes, o que frene el incremento vía salarial, o vía margen financiero. Tenemos que ir más allá. Hay que programar la formación de los recursos humanos, aspecto fundamental en ese futuro mercado único. Hay que hacer un programa de adaptación tecnológica. Hay que proponer la innovación tecnológica de nuestra estructura productiva riojana, y, bueno, esto es un programa que nosotros estamos haciendo en este momento. Se va a destinar 1.200.000.000 en el Proyecto de Presupuestos del año 91. ¡Fíjese bien la cantidad, cómo varían

las cantidades en un año! En el año 1991 -si se aprueba el Proyecto de Presupuestos que presentamos a esta Diputación- las cantidades destinadas a este programa de adaptación tecnológica y de formación de capital, va a suponer un crecimiento de cuatro veces lo que se destinaba hace un año. ¡Fíjese! En un espacio tan corto de tiempo se va a multiplicar por cuatro. Yo creo que además es una cifra, que nos reconocen hasta la propia Federación de empresarios este esfuerzo que estamos manteniendo.

A nivel de servicios, que a mí me parece también uno de los sectores fundamentales de la economía riojana, proponemos 600.000.000; dedicar repito, 600.000.000 a fomentar el sector turístico. Y hemos creado -tuvimos que llegar este Gobierno para crear- el RICARI; anteriormente se iba a denominar SOCARI, pero ahora ya RICARI. Repito que la única forma de hacer justicia y de hacer solidaridad, que es un objetivo irrenunciable para nosotros, es creciendo. Pero ese crecimiento no serviría de nada bajo nuestros postulados, si no fuera solidario; solidario sobre todo, con aquéllos que más lo necesitan. Y lo necesitan más aquellos municipios que están peor dotados, que por ejemplo los que nos toca en este momento participar, Logroño, y vamos a dotarles con un incremento en la partida del año anterior, del 16%. Quizá lo más espectacular del Presupuesto de este

año va a ser, los 2.000.000.000 de pesetas que se van a dedicar a la vivienda social en La Rioja; 61% más que hace un año, se dedica a vivienda social. Esto es importante mantenerlo. 61% más de recursos se van a dedicar en el año 1991, con respecto a lo que se dedicaba hace exactamente un año -en el año 1989- cuando ustedes estaban en el Gobierno.

La adecuación de las infraestructuras de Salud y Bienestar Social con la puesta al día del hospital y la residencia de ancianos de Arnedo, es otro de los programas fundamentales que van dirigidos a ese objetivo. Segundo objetivo importante nuestro. Y un impulso de las políticas culturales y deportivas que este año van a aumentar 577.000.000 de pesetas, casi un 30% más de lo que se hacía hace un año. Yo creo que es importante que mantengamos estas cifras. En este año este nuevo Gobierno para La Rioja yo creo que ha supuesto un impulso importante a nivel de inversión. Yo creo que muy importante, y está yo creo que generando sus frutos. Me lo decía hace poco un señor, que me decía con palabras muy sencillas, "que vaya marcha que lleva por ejemplo pues polígonos industriales como Arnedo, polígonos industriales como El Sequero." Yo creo que se está viendo. Eso pues no es más que un efecto de ese esfuerzo adicional, que este Gobierno está manteniendo con respecto a años anteriores.

Pues bien Señorías. Sin perjuicio de poder intervenir posteriormente yo creo que pasaría a resumir y diría, que estamos -repito- ante un Presupuesto que, frente a posibles tentaciones -que son lógicas- electoralistas, hemos apostado por la moderación. Sería difícil mantener, que con un Presupuesto del 9% vamos a estar en un Presupuesto electoralista. Si hubiéramos querido hacer un Presupuesto electoralista, hubiéramos subido la partida y hubiéramos llegado a todos los sitios. Hemos, al contrario, apostado por la realidad, por la moderación, un poco en consonancia también con las nuevas necesidades de este país. Eso es lógico también decirlo.

Yo creo también que estamos ante un Presupuesto que supone una modernización de la estructura administrativa, mediante -yo creo- instrumentos que mejoran la gestión; y que por segundo año consecutivo, por segundo Presupuesto consecutivo, mejora el "ratio" destinado entre gastos corrientes y gastos de inversión. Estamos -yo creo- ante un Presupuesto que va a suponer un esfuerzo de gestión importante para este Consejo de Gobierno, para los funcionarios de la Comunidad Autónoma; pero que yo creo que posibilita el afrontar los grandes retos que en este momento tenemos la economía en general, y por ende también la economía particular -un minuto y termino señor Presidente-:

Competitividad, calidad, investigación y desarrollo, formación, comercialización... Yo creo que lo he dicho anteriormente, son programas que tienen cavidad en este Proyecto de Presupuestos. Este Presupuesto afronta decididamente todas sus responsabilidades. Cuando se dice que hay dejación, porque se ha dotado de instrumentos nuevos para hacer determinadas funciones, no se está diciendo que de éstas haya dejación. Estamos en la Expo 92, estamos construyendo viviendas, estamos en Valdezcaray, estamos en RICARI favoreciendo la inversión empresarial. ¡No hay dejación ninguna! Hay instrumentos nuevos que me parecen lógicos, posibles, y son totalmente factibles dentro de la Administración.

Yo creo que resumiría estas palabras diciendo, que éste es un Presupuesto de contenido social, como nunca lo ha habido en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Si hiciéramos cuentas, nunca encontraríamos un Presupuesto tan social, como el que se propone aprobar para el año 1991. Y además este...

SR. PRESIDENTE: Debe finalizar señor Consejero.

SR. ALONSO SEGURA: -Sí, espere un minuto por favor-. Además este carácter social se hace, sin ningún perjuicio a las inversiones productivas.

Por ir rápido, hace unos meses,

el tres de abril en concreto, usted hacía una moción de censura... Perdón, hacía una enmienda a la totalidad en el Presupuesto, basado en tres cosas. Decía: Por impuestos de Patrimonio, ni el más optimista de los riojanos podía haber hecho una previsión de 320.000.000. Ésta era una de las causas fundamentales que usted decía en su enmienda a la totalidad del Presupuesto. Para su tranquilidad le tengo que decir, que este año se han recaudado a hoy, a fecha de hoy, 507.000.000. Es decir, que lo que a usted le parecía que era un cálculo optimista, se ha quedado en casi 200.000.000. ¡Casi el 100% más de lo presupuestado! A cifra de hoy hemos alcanzado también, la cifra del Presupuesto en ingresos. Usted decía que presupuestábamos al alza los impuestos cedidos para cubrir el déficit. Bueno. Pues el mes pasado, perdón al inicio de este mes, se cumplieron los objetivos presupuestados.

Y una tercera, una tercera...

SR. PRESIDENTE: Señor Consejero. Su tiempo, con creces, se ha superado. Debe dejar... Despidase.

SR. ALONSO SEGURA: Decía también, que era imposible mantener unos incentivos a la inversión empresarial superior al 7,5%. Pues mire! Desde el 15 de septiembre en esta Comunidad Autónoma, procedente y en colaboración con los proyectos y presupuestos

FEDER, se puede conseguir un 20% en esta Comunidad.

Yo espero que este año tenga usted mejores argumentos para defender una propuesta de enmienda a la totalidad del Presupuesto. Muchas gracias señor Presidente, y perdone.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Menos mal que ha avisado al comienzo que iba a ser breve su intervención.

Tiene la palabra para el turno a favor el presentador de la enmienda, el Grupo presentador, el Grupo Popular. Su Portavoz en este momento, el señor Espert Pérez-Caballero.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Señor Presidente, Señorías. No voy a amenazar con ser breve, porque entonces todos sabemos a lo que nos arriesgamos.

Realmente no esperaba la intervención inicial del señor Consejero, aunque se la agradezco; pero debo decir que lo suyo no ha sido una presentación de un Presupuesto, sino más bien una retahíla de buenas intenciones. Porque a mí lo que me gustaría es que esas pinceladas que ha dado del Presupuesto, me las diera al terminar el ejercicio 91 de ejecución de ese Presupuesto.

Nosotros hemos presentado una enmienda a la totalidad y se hace difícil el orientar la crítica que esa

enmienda entraña a unos Presupuestos, y centrarla en sus justos términos. Hay que procurar no caer en el abuso de las cifras y de los porcentajes, porque con ellos todos podemos jugar a nuestra conveniencia. Pero la dificultad de la crítica, pese a que en ocasiones no tengamos más remedio que citar cifras y porcentajes, y pese a lo que usted aquí poniéndose ya la venda antes de producirle la herida ha manifestado, es porque en estos Presupuestos no se ve un programa o un proyecto. No se admite, no se percibe, una filosofía que podamos atacar. Por desgracia la única programación o filosofía que subyace o se aprecia en estos Presupuestos, cuya enmienda a la totalidad hoy se debate, es la que permite calificar estos Presupuestos de electoralistas, provisionales, precipitados, fragmentados, engañosos, inconcretos, incontrolables, pródigos y benéficos. La ausencia de Proyecto de futuro, la ausencia de programa -porque no están pensados no ya para el futuro de La Rioja, ni siquiera para el ejercicio 91, sino que están pensados para el mes de mayo- determinan esa provisionalidad de los Presupuestos, como una de las características que he citado. Es más. Yo creo, señores socialistas, que ustedes tienen un Proyecto, tienen un programa, pero la coalición les impide plasmarlo perfecta y coordinadamente -como debía ser- en unos Presupuestos. Y más aún, les impide

ejecutarlos debidamente. Han de pasar ustedes por las horcas caudinas y hacer concesiones a los coaligados -en algunos casos caprichosas y localistas, cuando no demagógicas-, y eso les impide haber elaborado un Proyecto de Presupuestos que permita ver, o que permita apreciar, la existencia de ese programa que debe subyacer en un Presupuesto.

He dicho también que son unos Presupuestos precipitados. Y siendo un mérito el haberlos presentado en esta Cámara con mayor premura que en ningún ejercicio, sin embargo es un defecto esta precipitación. Pero la precipitación no obedece al tiempo en que se han presentado. La precipitación de que yo acuso a estos Presupuestos está, en que no se ha tenido en cuenta la ejecución de los Presupuestos anteriores; de los últimos Presupuestos que aprobamos en esta Cámara, de sus Presupuestos. Y mal puede elaborarse un Presupuesto de grandes números, si ha existido una mala gestión en la ejecución de los anteriores.

Tengan en cuenta -y de aquí falla y se rompe esa idílica presentación que usted nos ha hecho en su intervención- que en el Capítulo VI, a octubre, se había ejecutado el 29,85% de los Presupuestos aprobados por ustedes. Y en Capítulo VII, el 18,21%. En resumen, en conjunto, y teniendo en cuenta que Capítulo I y Capítulo II lleva la ejecución normal que

roza entre el cincuenta por ciento y el sesenta y tantos por ciento, la ejecución en conjunto del Presupuesto era del 33,36%. Y esa mala ejecución, pero esa ejecución que afecta más a unas partidas que a otras, no ha sido tenida en cuenta en absoluto cuando ustedes han elaborado el Presupuesto que hoy se somete a esta enmienda a la totalidad. Y así podemos ver la curiosidad, de que en un programa de promoción turística en que se han presupuestado 60.000.000, se rebajan por la vía de las modificaciones presupuestarias a 36.500.000 aproximadamente. Y hoy se presupuestan 115.000.000. Cuando el año pasado no fueron capaces de ejecutar 60.000.000 para un tema tan importante -que es uno de los que usted ha aludido de promoción turística-, hoy pasamos a la cifra de 115.000.000.

Y es llamativo también y curioso -y da la coincidencia de que ambas Consejerías citadas pertenecen al Grupo coaligado-, que la Consejería de Cultura sea la que mayor incremento ha experimentado, y ustedes lo plantean como algo muy positivo, un 28%. Pues hay que reconocer que es la que peor ejecución lleva. En la Dirección General de Cultura, en Capítulo VI y VII, se ha ejecutado un 29%; en la Dirección General de Juventud, un 32%; y en la Dirección General de Deportes, un 23%. ¡Y, sin embargo, es la Sección que sufre mayor incremento!

Son también he dicho, unos Presupuestos fragmentados. Dentro de la dificultad que entraña estudiar en conjunto los Presupuestos, el relacionar las partidas, el intentar entrever la política que pretende llevarse a cabo en los presentados este año -y es una crítica que hice también a los Presupuestos anteriores en esta misma Cámara-, se observa más bien una suma de los presupuestos de distintas Consejerías; compartimentos estancos, sin ninguna relación entre ellos. Y ya no hablo de que haya dos Grupos apoyando al Gobierno, y que la promoción institucional de La Rioja continúe en esa dicotomía de Presidencia y Vicepresidencia; que las promociones comerciales estén en estos departamentos, en Industria y en Agricultura; es que en Industria están también 100.000.000, para los caminos para los repetidores de televisión -el término técnico es reemisores-. Yo entiendo que el Convenio con televisión lo ha firmado la Comunidad Autónoma, y los caminos no son competencia de la Consejería de Industria. ¿Quién los hace?, ¿quién los proyecta?, ¿quién los controla? Pero es más. Al calificarlos de fragmentados, de compartimentos estancos, yo tengo presente críticas que se hacían por miembros coaligados al Gobierno en temas muy concretos, anecdóticos casi. Porque yo puedo decir, puedo señalar, que la partida de arrendamientos ha subido casi un 14%; cuando un

coaligado en su Gobierno quizá testimonialmente presentó en Presupuestos anteriores una enmienda, que reducía la partida de arrendamientos a 0. ¿Qué influencia tiene ese miembro que participa, o ese Diputado que participa en el apoyo al Gobierno, para no conseguir una minoración o una congelación del término de la cuantía de los arrendamientos? O, ardiente defensor de la naturaleza, ¿cómo consiente que exista una baja sustancial en la Dirección General de Montes, en repoblación forestal, en fomento de la fauna, en la mejora cinegética? Esta fragmentación produce indudablemente disfunciones. Porque lo que podemos apreciar y mi Grupo aprecia es, que hay un reparto de dineros, no de funciones. Y toda disfunción resulta en definitiva cara para el ciudadano.

Son también he dicho engañosos. Y son engañosos, porque -pese a lo que usted ha dicho, señor Consejero- ni son austeros, ni son restrictivos en el gasto. Son engañosos, porque hábilmente enmascaran el incremento de estructura y de gasto corriente. A groso modo puedo decirle, que más de 500.000.000 del Capítulo II, los han incluido ustedes en el Capítulo VI; y que unos 135.000.000 del Capítulo I, también están en el Capítulo VI. Pero además de ello tengamos en cuenta, el enmascaramiento que se produce por la vía de la creación de sociedades anónimas: Rioja 92, con 250.000.000;

gestión de viviendas de protección oficial, con 215.000.000; y gestión de residuos sólidos, con 90.000.000. De esas cantidades que ustedes contabilizan en el Capítulo VII, que creo que son de transferencias de capital, ¿cuántas van a gastos de personal y a gasto corriente? Ustedes han enmascarado los Presupuestos para dar esta imagen idílica que usted ha querido presentarnos aquí, pero totalmente engañosa.

Pero al mismo tiempo de engañosos, son inconcretos. Existen grandes bolsas de dinero en amplios conceptos muy fáciles de manejar, y difíciles de controlar. Esa inconcreción significa, una falta de planificación. Usted nos ha citado aquí, creo, los 700.000.000 en infraestructuras en la Consejería de Agricultura; pues en esos 700.000.000 observamos una gran inconcreción, que les va a dejar las manos libres para muchas cosas. Y hablan de caminos en La Rioja Baja, en la Alta, de zonas desfavorecidas, de objetivo 5.B... Y ya que citó el objetivo 5.B quisiera decir, que en él estamos -y de ello se puede enorgullecer legítimamente el Gobierno anterior- gracias a ese Gobierno anterior, pero con el actual Gobierno hemos observado cierta despreocupación en relación con el mismo. Ha habido reuniones en Madrid en las que La Rioja ha estado ausente. Han visitado Alemania distintas Comunidades Autónomas para estudiar el programa ope-

rativo, y La Rioja ha estado ausente. ¿Han elaborado ustedes el programa operativo para el objetivo 5.B?

Pero esas mismas inconcreciones se observan en otras Secciones y partidas. Por ejemplo en Salud se dedican más de 75.000.000 a estudios y trabajos técnicos y cursos diversos, sin especificar ni contestar siquiera en las comparecencias qué proyectos había, para qué cursos, o qué estudios eran los que se iban a realizar.

O los 600.000.000 de subvenciones en Bienestar Social, cuando también hay una facilidad de manejo de esas grandes cantidades de dinero.

O en Industria 180.000.000, para un "batiburrillo" de zonas de acampada, refugios de montaña, comunicaciones entre pantanos, balcones paisajísticos, piscinas naturales... ¿Dónde? ¿Qué Plan se sigue? ¿Qué proyectos tienen para ya determinar esa cantidad?

O en Administraciones Públicas, donde la famosa partida "Atenciones diversas" está dotada de 37.000.000. Pero lo que es más grave, ustedes siguen aumentando la partida que criticamos el pasado año de productividad: 37.648.000 pesetas. Y aquí quiero dejar bien claro, que no nos oponemos a que ningún funcionario deje de cobrar lo que por su trabajo le corresponda. ¡Al contrario! Han de estar correcta y bien retribuidos. A lo que nos oponemos es, a que ese reparto de lo que tradicionalmente se han llamado "bu-

fandas" -y no hemos sido nosotros los que inventamos tal palabreja- se haga con criterios subjetivos. Hay que ir a la objetivación de los criterios que permitan retribuir dignamente al funcionario, y no crear los conflictos a los que hemos asistido no hace muchos días precisamente por este tema.

Si los Presupuestos son engañosos y son inconcretos, resultan incontrolables. ¡Y esto es grave! Porque esto es hurtar a esta Cámara, la posibilidad de hacer un adecuado seguimiento a la ejecución de los Presupuestos. Y en estos ejemplos que hemos puesto de las grandes bolsas de dinero, de los imprevistos de las grandes cantidades dedicadas a subvenciones y a Bienestar Social, no cabe duda de que las manos del Gobierno están totalmente libres para distribuir las a su antojo. Y no quiero caer en la sospecha de que se haga ni clientelismo, ni amiguismo.

Pero además resultan incontrolables porque, con el instrumento de las sociedades anónimas, no sólo se escapa al control -como antes he indicado- el gasto corriente, el gasto consultivo, es decir el Capítulo I y Capítulo II, que irá implícito en esa ampliación de estructuras que llevan las sociedades anónimas... ¡No! Es que también escapa el sistema de contratación del personal. Y yo advertí al Presidente Pérez -e insisto públicamente en esta Cámara- que controla-

remos, dentro de nuestras fuerzas y posibilidades, que esas sociedades anónimas no sirvan para saltarse las normas ordinarias de contratación del personal y colocar a los amigos de turno o a los fieles.

Pero es más, y más grave aún. En este deseo de que los Presupuestos o la ejecución de los mismos se escapen al control, ustedes incluyen en el articulado una Disposición Adicional Quinta que elimina la Oficina de supervisión. Y una de dos: O ustedes desconfían totalmente de los funcionarios -que no creo-, o ustedes quieren escapar al control que significa la Oficina de supervisión de proyectos.

Son unos Presupuestos pródigos. Usted ha dicho aquí que la inversión supone el 54% del Presupuesto. Vamos a examinarlo desde otro punto de vista. El Capítulo I supone el 45% de los ingresos corrientes de esta Comunidad Autónoma, y el Capítulo II el 14%. Eso supone un 59,30%. ¡Sin ningún enmascaramiento! ¡Sin ninguno de los datos que yo antes le he dicho! Si tenemos en cuenta el enmascaramiento, las partidas que están en el Capítulo VI, y debían estar en el I o en el II, el 63,62% del Capítulo de ingresos ordinarios, los consumen totalmente los Capítulos I y II. Si a ello añadimos las sociedades anónimas, verá que cada vez se nos va quedando más estrecho la parte de ingresos ordinarios que pueden dedicarse a

otros fines.

Son pródigos porque ustedes aumentan la plantilla, sin un estudio de necesidades de las distintas Consejerías. Pero en este punto el tema más llamativo es, que el mayor incremento o el incremento porcentual que más llama la atención, es el del personal eventual de Gabinete. Relacionado con los temas anteriores, el incontrolable. O en el que legítimamente puede hacerse uso del derecho de elegir para el puesto, a la persona de confianza; personal eventual de Gabinete que ya estaba bastante definido, y era más que suficiente. Y sin embargo frente al 9,1% que aumenta el conjunto del Capítulo I en el personal eventual de Gabinete, aumenta un 21,41%. Eso quiere decir lisa y llanamente, que hay contratación de eventuales de Gabinete, de personas de confianza, muy superiores a las que demandan las necesidades. Concretamente entre Presidencia y Vicepresidencia, teniendo en cuenta el Presupuesto del año anterior, y aumentando el 5% que se ha aumentado en todas las partidas salariales, aún sobran 16.000.000 que -suponemos- van a ser un gran apoyo para el Presidente y Vicepresidenta.

En esta prodigalidad de que acuso a estos Presupuestos llama la atención e insisto -procuraré terminar brevemente señor Presidente-, en que prodigalidad es, digo, el acudir a la financiación de competencias ajenas.

Y voy a hacer la enumeración muy rápida. Me parece bien, y usted lo ha dicho, que acudamos en ayuda de los municipios peor dotados. Pero ustedes dedican 300.000.000 al Ayuntamiento de Logroño, y 30.000.000 más para la reforma de la estación de autobuses. Hacemos estudios de ferrocarril. Apoyamos o ayudamos a la informatización de los Juzgados. Pagamos residencias y hogares de la tercera edad del INSERSO. Damos cursos sin tener competencias asistenciales a los profesionales del INSALUD. Pagamos el material de los Centros de salud, y todo ello es cubrir y financiar competencias ajenas. Pero de todas formas no vamos a criticar, porque siempre que La Rioja lo necesite, y ante la falta de atención de Madrid a estos problemas, no cabe duda que habrá que solucionarlos.

Y son además unos Presupuestos benéficos. Tengan ustedes en cuenta que a familias e instituciones sin ánimo de lucro entre Capítulo IV y Capítulo VI, dedican ustedes un 12,95% de todos los ingresos ordinarios de la Comunidad Autónoma. Y a Corporaciones Locales en Capítulo IV, es decir gasto corriente, subvencionando gasto corriente, un 1,84%. Yo creo que estamos yendo hacia el Estado de Beneficencia. El margen de ingresos corrientes que queda no nos permitirá realmente ser en absoluto inversores, pese a la idílica presentación que usted ha hecho.

De todos estos calificativos...

SR. PRESIDENTE: Debe ir finalizando, señor Espert.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Gracias señor Presidente, procuraré terminar muy brevemente.

De estos calificativos puede deducirse la conclusión, que son unos Presupuestos pensando en mayo del 91, y son por lo tanto electoralistas. Han hecho ustedes incrementos de fachada en Consejerías que no han sabido ejecutar. Han optado por una política de subvenciones. Porque ustedes lo que pretenden es el día 1 de enero, tener la posibilidad de ejecutar rápidamente lo que es fácil de ejecutar: El reparto de dineros. Pero esta política electoralista, que en definitiva no busca sino la compra de voluntades, resulta muy cara para los ciudadanos.

Nuestra enmienda a la totalidad se basa, en que no son los Presupuestos que La Rioja demanda. No hay en ellos una proyección de futuro, ni planificación. No se ha seguido Plan alguno, ni el desarrollo regional, ni ningún otro...

SR. PRESIDENTE: Señor Espert, su tiempo ha concluido.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: ...ni en ellos se observa creación alguna de riqueza. Y mal se nos puede de-

cir que ustedes quieran potenciar la creación de riqueza, cuando en una política tan clara como es la del suelo industrial observamos que, de los 696.000.000 presupuestados este mismo año, quedó reducida la partida a 111.000.000. ¡Y se ejecutó sólo a octubre el 19,78%! Este año baja la partida a 321.000.000.

SR. PRESIDENTE: Señor Espert, su tiempo ha concluido.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: ¡En fin! Muchas gracias, Señorías. Creo que éstas son las razones más que fundadas que nos permiten la solicitud de apoyo, un voto a favor, de la enmienda a la totalidad presentada a estos Presupuestos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

¿Turno en contra? Señor Fraile tiene la palabra.

SR. FRAILE RUIZ: Señor Presidente, Señorías. Tengo que consumir el turno en responder a la enmienda de totalidad defendida por el Diputado Espert, en la que se plantea la devolución del Presupuesto por la Cámara al Gobierno. Pero antes de entrar en la respuesta a las endebles argumentaciones escuchadas anteriormente aquí, permítanme que haga unas breves reflexiones respecto a la globalidad de la intervención escuchada, y tam-

bién al momento procesal de la presentación-defensa, y, naturalmente, rechazo posterior de esta enmienda del Grupo Popular.

No quiero olvidar previamente el de agradecer en principio la comprensión tácita de estos Presupuestos, que ha habido por parte del Grupo Mixto y por parte del Grupo Centrista, habida cuenta que no han presentado enmienda a la totalidad. Entienden, y yo supongo, que son mejorables vía parcial. Pero además estos Presupuestos evidentemente también tienen contenidos, que han sido aportados como consecuencia de conversaciones por el Grupo Centrista respecto a los mismos con el Gobierno.

Creo, señoras y señores Diputados, que la intervención del señor Espert al defender la enmienda anterior ha sido una más, como la que hace seis meses tuvimos en este Parlamento, y se trata más bien de cumplir, cual es sobreentendida obligación por parte de la oposición, cumplir digo el ritual y nada más que el ritual, de oponerse al proyecto político, al proyecto presupuestario, al proyecto económico y social de este Gobierno regional de La Rioja. Pero yo creo, señoras y señores Diputados, que cuando leí los argumentos escritos de esta enmienda de totalidad confieso que tuve una cierta sorpresa, un cierto estupor, de ver la inconsistencia de la enmienda, la inconsistencia y casi vacuidad de con-

tenidos, para rechazar este Presupuesto. Hoy tras escuchar al Portavoz del Grupo Popular me reafirmo en esas convicciones, y las acentúo si cabe más. Y la última reflexión al hilo de esa intervención es recordar a sus Señorías que, en ese ánimo del señor Espert de no dejar pasar una sola partida, una sola actuación positiva de este Gobierno, hasta lo que es algo importante, que es el exquisito respeto a la legalidad en el cumplimiento de los plazos para la presentación del Presupuesto, trataba de empañar el que este Presupuesto -por primera vez esta legislatura- se presente en plazo y se va a aprobar en plazo, y entrará en vigor el 1 de enero, como marca la Ley Presupuestaria en nuestro Reglamento. Hasta este avance enormemente significativo que pone de manifiesto como contraste las incapacidades ya conocidas de la derecha en el Gobierno, hasta eso, el señor Espert trataba al hablar de precipitación de ocultar como dato positivo del Gobierno. Bastaría, Señorías, el recordar que, en este Gobierno, en breves meses, ha presentado y va a aprobar este Parlamento dos Presupuestos. Digamos dos Presupuestos en un año, frente a tres años el señor Espert para dos Presupuestos. ¿O no es malo -tampoco recordar- aquel calvario tan largo de seis y hasta ocho meses que era el tránsito de los Presupuestos, cuando usted, señor Espert, tenía la responsabili-

dad de llevarlos a buen puerto? Encallaban mes tras mes en dificultades insoslayables, y aquel barco presupuestario se hacía añicos en su agitado navegar -permítame estos símiles náuticos-.

Pues bien. Todo aquello que es una historia realmente gris -no quiero darle otro color-, realmente gris, parece olvidarse en la noche de los tiempos por el señor Espert, y nos viene con una visión muy gris -no gris, sino negra- hacia estos Presupuestos.

Yo creo, señor Espert -se lo digo con toda la sinceridad de la que soy capaz hacia usted-, que a usted le ha cumplido un papel bastante difícil, que ha intentado superarlo con mayor o menor acierto; pero al final yo creo que a ninguno de los 33 Diputados -e incluyo a varios de su Grupo-, les ha llevado la convicción de la bondad de su enmienda para el rechazo de este Proyecto presupuestario del 91. Hasta yo le veía a usted con muy poquita convicción al desgranar, al picotear, pequeñitas críticas, sobre el Presupuesto para el año 91. ¡Y le voy a decir algo! Hoy no tengo tiempo, pero en el debate de las enmiendas parciales veremos las palmarias contradicciones de sus argumentaciones habidas aquí hace unos minutos, con lo que sus enmiendas parciales dicen.

¡Bien! Y en todo caso ese núcleo de enmiendas parciales, 173, que us-

tedes han presentado y que veremos en su momento no esbozan ni la más mínima alternativa a este Presupuesto, porque hacen modificaciones pequeñitas, simbólicas, menores, y puramente testimoniales. Pero aquí tampoco, señoras y señores Diputados, esta tarde hemos encontrado la más pequeña alternativa a este Presupuesto, ni en su globalidad ni en una perspectiva económica y social de nuestra región, ni tan tampoco en ninguna de sus Secciones. Y ha caído usted, señor Espert, en un vicio que yo creía que usted debiera de haber superado.

¡Mire! Yo escuchaba a su padre histórico, el señor Fraga, el otro día, y le oía para asombro, pero satisfacción mía, que -al señor Fraga- además de mostrar el agradecimiento del trato que el Gobierno central le daba a él y a Galicia decía, que los enfrentamientos estériles no conducen a ningún sitio; que es él -el señor Fraga- más partidario de la cooperación positiva, de la colaboración activa, que del enfrentamiento estéril. Yo esto se lo dije a usted siendo Portavoz de la oposición durante tres años, pero se lo tengo que decir ahora como Portavoz del Grupo mayoritario que sustenta al Gobierno; a usted que hoy está en la oposición, porque no ha modificado -ni ahora que se llaman democristianos y no ya liberales progresistas- un ápice su posición.

¡Bien! Vamos a ir contestando

brevemente a las pequeñas argumentaciones que anteriormente hemos escuchado. Nos ha vuelto a reiterar lo mismo, que ya en el Presupuesto del 90 escuchamos. Estos Presupuestos no obedecen a una planificación previa, no obedecen a un programa. Y empieza a hacer además unas elucubraciones extrañas, respecto a algo que siempre le preocupa; que es la solidez, la estabilidad y la bondad, de la actuación en coalición de este Gobierno Riojano y Socialista. Tengo que decirle al igual que en el mes de mayo, que este Presupuesto evidentemente responde a un programa del Partido Socialista del año 87. Que responde a un programa del Partido Riojano coaligado. Que responde a los compromisos del pacto de Gobierno habido hace diez meses. Que responde también al acuerdo regional suscrito con los sindicatos vía diálogo y acuerdo -cosa que usted no practicaba ni hoy le gusta-. Que responde también a sugerencias del Grupo Centrista, y que por lo tanto responde a objetivos, como manifestaba el Consejero previamente -porque el Gobierno, este Gobierno, sabe muy bien cuál es la situación cuáles son los instrumentos y cuáles son los horizontes-, hacia los que hay que dirigir la acción gubernamental en beneficio general de la sociedad riojana. Y si usted ha leído las memorias del Presupuesto y los anexos, y si usted lee la documentación que aporta el Gobierno, verá us-

ted no solamente que hay una adecuación a un Plan de desarrollo regional; verá usted que hay adecuación a programas de salud, a programas de cultura, y a programas de infraestructuras. Y afirmar por tanto que no responde a un programa, yo creo, señor Espert, que usted hace un argumento enormemente insostenible contrastado con la realidad.

Naturalmente yo le decía a usted en el mes de mayo, el porqué estos Presupuestos -decía en mayo y reitero ahora- son continuidad de los anteriores; porque tienen alto contenido social y porque tienen una gran sensibilidad hacia las demandas de la sociedad, es en el fondo por lo que a ustedes no les gustan estos Presupuestos.

Pero cuando usted está diciendo que no responden a planificación, yo creo que está manifestando -una vez más- no una cuestión de actualidad, sino una respuesta de su subconsciente por fijaciones de épocas anteriores que no tienen hoy el menor sentido de realidad. ¿Cómo puede usted afirmar en su enmienda de totalidad, y aquí anteriormente, que, puesto que no son planificadores, no van a servir para el progreso de La Rioja? ¿Cómo tamaña elucubración puede usted con toda tranquilidad manifestar aquí, cuando cualquier indicador socioeconómico publicado por entidades financieras -Banco de Bilbao, Banco de España o el Ministerio de Hacien-

da- está hablando de cuál es el indicador de paro de La Rioja, que es el menor de España en un 100%? Cuando el crecimiento del PIB de La Rioja es superior a la media nacional, cuando el índice de ahorro familiar es superior a la media nacional, cuando la generación de empleo es superior a la media nacional, cuando en definitiva la realidad actual -no exenta por supuesto de ciertas preocupaciones de futuro- es positiva y este instrumento que es el Presupuesto está encajado perfectamente en la misma, ¿cómo puede usted hacer esas aseveraciones tan apriorísticas y ajenas a la propia realidad?

Yo creo, señor Espert, que cuando usted está hablando además que no van a servir estos Presupuestos para mejorar la calidad de vida, me pone usted en la duda de saber si usted sabe qué es calidad de vida. Me pone usted en la duda. Porque solamente con coger la calificación funcional de este Presupuesto, se ve de manera plástica, cuáles son las partidas dedicadas a bienestar social; dedicadas a la cultura; dedicadas al deporte; dedicadas a la vivienda y al urbanismo; dedicadas al medio ambiente; dedicadas a la promoción en definitiva de la calidad de vida de la sociedad, pues el contraste, señor Espert, no se sostiene.

¡Permítame usted! Yo no quiero citar muchas cifras como usted decía, pero estoy en la obligación de hacer

el juego del claro-oscuro, respecto al momento que nos ocupa. Presupuesto 91, y al momento en el que usted ocupaba la responsabilidad última de un Presupuesto. Y, señoras y señores Diputados, cuando uno ve que, en el año 89, la protección social era en un 52% inferior a la contenida en este Presupuesto, de 1.240.000.000 a 1.886.000.000, se está viendo que usted defendía muy poco la calidad de vida. Cuando se ve en la clasificación funcional, cuarta partida de promoción social, que se han elevado en un 581,6% de gobernar la derecha a gobernar la izquierda y el Partido Riojano, pues, señoras y señores Diputados, uno tiene que decirle: ¡Señor Espert! No hable usted de calidad de vida en estos momentos. Cuando la partida dedicada a Salud se ha aumentado un 30%, no puede seguir usted hablando de no promover la calidad de vida. O cuando las partidas dedicadas a vivienda y urbanismo, pero dirigidas fundamentalmente a las capas sociales más necesitadas, cuando esta partida es aumentada en un 70,3%, no puede tampoco seguir hablando usted como defensor de la calidad de vida de los riojanos. Y cuando la cultura y el deporte se incrementa en un 60,6%, ¿me quiere decir usted que pasar de 1.594.000.000 a 2.560.000.000 esto no es tratar de promover la calidad de vida de nuestros jóvenes y también de los mayores a través de la cultura y el deporte? Y así, señoras

y señores Diputados, podría ir diciéndole lo mismo, de todas las partidas dedicadas a infraestructuras; agricultura, industria, turismo, y a todo lo demás.

Las cantidades, señor Espert -representador de la enmienda-, son incuestionables. No se puede jugar gratuitamente con ellas. ¿Cómo puede usted decir que no mejora este Gobierno, no ya en el Presupuesto del 90, sino su proyección al 91 la calidad de vida, sobre todo a la amplia zona rural de La Rioja cuando dedica 2.300.000.000 por Capítulos IV, VI, y VII? ¿Cómo puede usted afirmar eso, cuando se aumentan en un 50% los Planes regionales de obras y servicios, dedicados a promover el bienestar de nuestros municipios -más necesitados que las ciudades- en la mejora de la calidad de vida?

Pero también hay cuestiones muy relacionadas con la calidad de vida, que no están consignadas en partidas aquí determinantes. Cuando estamos hablando, cuando se es consciente por todo el mundo, que este Gobierno de coalición va a traer la Universidad a La Rioja, fruto de su pacto y de su trabajo y de su inquietud, es promover calidad de vida, señor Espert. Y así podríamos ir diciendo muchas otras cuestiones.

Pero ya, señoras y señores Diputados, lo que raya en lo increíble es, escuchar al señor Espert su acusación de Presupuestos electoralis-

tas. ¡Créame señor Espert! Cuando yo a usted le escuchaba esto, no llegaba a entender a qué se refería con esto del electoralismo. Me ha empezado a preocupar gravemente, cuando usted ha hablado de "compra de voluntades". Yo le pido a usted que aclare ese término, porque en principio le rechazo la más mínima acusación del contenido del mismo. Yo creo que cuando usted acusa de electoralistas estos Presupuestos, está olvidándose de algo fundamental; que estos Presupuestos como los anteriores no solamente cuentan con el apoyo mayoritario de este Parlamento, sino que ustedes en la más tremenda soledad son los únicos que los rechazan. Que estos Presupuestos han sido, que cuentan quiero decir, con el visto bueno de distintas entidades sociales, industriales, sindicales, y asociaciones e instituciones sin fines de lucro. Digamos en definitiva, que la mayoría social de La Rioja a la que van dirigidas estos Presupuestos no los critica y los apoya. Si hacer electoralismo es atender a las demandas razonables de los ciudadanos tengo que decirle, que viva el electoralismo de los Presupuestos. Si hacer electoralismo es pactar con los municipios riojanos y con ustedes, y con el Grupo Centrista, Riojano y Socialista, los Planes regionales, olvidando todo color político en la transferencia de dinero del Gobierno a los municipios; si pactar esas enormes cantidades de

dinero para nuestros municipios es hacer electoralismo, no tiene sentido su afirmación. Lo que es fruto del pacto y del consenso, nunca puede ser acusado de electoralista.

Yo creo, señor Espert, que lo que usted hubiera querido es que este Presupuesto diera la espalda a las necesidades, a las inquietudes, a las peticiones de los ciudadanos, para acusarnos entonces de ser insensibles a esas demandas. Pero si somos sensibles, nos acusa de electoralistas. Dígame una sola partida, una sola, que en su opinión sea electoralista. Yo creo que es, como anteriormente decía, una acusación fruto única y exclusivamente -lo estamos viendo ya en la prensa durante estos días- de esa precipitadísima campaña electoral que usted ha iniciado tratando de recuperar el tiempo perdido del señor Proust. Pues ¡no señor! De electoralistas nada. Sí le diré que de solidarios, que de sociales, que de comprensivos con situaciones de marginalidad, con apremiantes demandas de grupos importantes. ¡Claro que sí, claro que sí! Y naturalmente la descripción de partidas contrastadas 89/91 -que ya le decía anteriormente-, dan buena prueba de lo que le decía anteriormente.

Y ya, señoras y señores Diputados, cuando estábamos escuchando que estos Presupuestos no eran inversores, dicho por usted resulta ya absolutamente incomprensible por mu-

cho esfuerzo de imaginación que se le eche al asunto. ¡Mire usted, señor Espert! En el año 89, digamos los Capítulos VI y VII, que directa o indirectamente son las inversiones, ustedes tenían 9.000.000.000 de pesetas en un solo año como ya reflejaba el Consejero; hemos pasado a 12.996.000.000, a 13.000.000.000, un incremento de casi 4.000.000.000. ¿Cómo puede decir usted que una elevación tan importante no existe? ¿Cómo puede usted decir que están enmascarados los Presupuestos, los gastos consultivos, que el Capítulo I y el Capítulo II son tan importantes? Pues mire usted! El Capítulo I y Capítulo II, de su Presupuesto a este Presupuesto, es inferior totalmente; porque exactamente en su Presupuesto era el 37,5%, y en este Presupuesto que hoy nos ocupa es el 31,6%; hay un 6,4% de gastos Capítulos I y II menos, respecto al suyo. Usted no está autorizado a hacer esa acusación...

SR. PRESIDENTE: Debe ir finalizando, señor Fraile.

SR. FRAILE RUIZ: ..., cuando ha tenido la responsabilidad anterior. No puede -sí, señor Presidente, un minuto- hacer estas acusaciones en este momento.

Pero es tremendo, señoras y señores Diputados, el escucharle a usted algo que está hablando, de la incapacidad de la oposición para controlar

la acción del Ejecutivo; está hablando, que son unos Presupuestos incontrollables. ¿Cómo se puede afirmar eso cuando usted sabe que no solamente tiene todos los instrumentos del mundo para controlar a este Gobierno, sino que este Gobierno a diferencia del suyo no rehuye -ni los Grupos Parlamentarios tampoco no rehuímos- jamás el debate político, ni las comparecencias del Gobierno, para dar toda la explicación que sea necesaria en el ejercicio de la transparencia?

SR. PRESIDENTE: Debe finalizar, señor Fraile.

SR. FRAILE RUIZ: Señoras y señores Diputados, termino -ante la insistencia del señor Presidente- en decir, que las acusaciones anteriores de pródigos los Presupuestos... ¡Bueno! Pródigos y benéficos...

Pues imire usted! Yo cuando veo sus enmiendas parciales que, de repente, sí que recuerdan el uso de la derecha hacia la beneficencia y no hacia la justicia y la solidaridad; y nos ponen unos incrementos de partidas presupuestarias para asistencia domiciliaria a la tercera edad; cuando ustedes en sus enmiendas nos piden un hospital para La Rioja Alta,...

SR. PRESIDENTE: Señor Fraile, su tiempo.

SR. FRAILE RUIZ: ..., se contra-

dice tanto en su financiación hacia el INSALUD pretendida -sí, señor Presidente, acabo-, como en el carácter benefactor de los Presupuestos.

Termino señoras y señores Diputados diciendo, que cumplido el rito -decía al principio- por la oposición de presentar una enmienda a la totalidad, nosotros evidentemente anunciamos el rechazo firme de la misma; pero desde el convencimiento de que esa enmienda no es, sino una manifestación casi folclórica de la derecha para oponerse a este Presupuesto. Que este Presupuesto, señoras y señores Diputados, como el del año 90 va...

SR. PRESIDENTE: Señor Fraile, ha terminado su turno ya.

SR. FRAILE RUIZ: Sí, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Hay un turno de réplica y dúplica. Le recuerdo que vamos a continuar luego, y por lo tanto cabe dar alguna argumentación más. Como veo que el Consejero me ha pedido la palabra le indico al Consejero que, para no romper el ritmo del turno de réplica y dúplica que vamos a terminar ahora, tendrá su Señoría inmediatamente la palabra.

Entonces, un turno breve, y subrayo lo de breve. En un principio habíamos dicho cinco minutos para el turno de réplica, espero que los in-

tervinientes lo respeten lo más posible.

Señor Espert tiene la palabra en turno de réplica.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Sí. Señor Presidente, gracias. ¿A qué brevedad se refiere?

SR. PRESIDENTE: El turno de réplica está señalado con cinco minutos. Como los turnos anteriores eran de quince minutos y sus Señorías han consumido ambos veintitrés minutos largos, no hagan lo mismo ahora. Quiero decir que cinco minutos van a ser cinco minutos, máximo seis.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Son tantas las cosas que podrían contestarse al Portavoz del Grupo Socialista, que es imposible concretarlas en este breve espacio de tiempo.

Primera. Me alegra que el Grupo Socialista no rehuya nunca las comparaciones, porque hace más de un mes que tenemos solicitada la de un alto cargo y estamos ya ansiosos de que se produzca. Pero si ha llamado la atención al Portavoz del Grupo Socialista el contenido de mi enmienda, y la ha ido descalificando punto por punto... Ha hecho eso, descalificarla; pero no contradecirla en absoluto. ¡No ha contradicho nada! Porque venir a decirme que aprenda de mi maestro -a mucha honra-, señor Fraga, el enten-

dimiento con Madrid, cuando yo les estoy diciendo que estamos financiando competencias ajenas... No tiene nada que ver el tocino con la velocidad, ni yo he practicado nunca la política de enfrentamiento; he practicado la política de reivindicación, de reivindicar que cada palo aguante su vela.

Pero además le estoy diciendo, que usted en las enmiendas parciales no sigue lo que se traduce en esta enmienda a la totalidad. ¡No! Porque dentro de esos calificativos de pródigos, de benéficos, de derrochones, yo puedo decirles, que ustedes establecen una dinámica peligrosa. Una dinámica que continuarán los sucesivos Gobiernos, porque dentro de esas partidas benéficas que digo yo -y no estoy en contra de la calidad de vida que afecte a ningún grupo marginado ni mucho menos, al contrario- siempre seré más partidario de crear riqueza que de dar limosnas. ¡Eso téngalo bien seguro! Pero son ya políticas que no tienen marcha atrás. Y para que esta Comunidad Autónoma invierta en creación de riqueza -porque en eso sí que suscribo al 100% las palabras del señor Consejero, y por eso he dicho que su intervención era idílica; porque nos ha dado una muestra de lo que debería ser la inversión en una Comunidad Autónoma de la creación de riqueza, porque sólo así se puede repartir y ser justo-, pues no tendremos más remedio que aumentar y ejecu-

tar un fuerte endeudamiento. ¡Pero ejecutándolo! Porque dentro de esos apuntes que yo les decía a ustedes hay que ir a la ejecución, y no me digan qué partidas dedican ustedes a la inversión. Hagan un análisis de la ejecución a fecha de octubre de este año, y verán dónde está la creación de riqueza.

¡Hombre! Como nota anecdótica puedo decirles -y así damos un carácter menos cargado, menos gris, al tema-, que había una partida en el Presupuesto anterior de 2.000.000 de pesetas en Función Pública, para préstamos al personal. La ejecución es el 0%. ¡Pero es que en la explicación de los Presupuestos la señora Consejera nos dijo, que era una partida nueva, algo que habían inventado! Pues no es nueva, es una partida que estaba en el Presupuesto anterior; pero como no han sabido ejecutarla, no han sabido dictar la Orden pertinente, pues no se ha dado un solo préstamo al personal. Y como esto, los ejemplos podían ser miles.

Que enmascara los Presupuestos. ¡Claro que enmascara los Presupuestos! En esa ubicación inadecuada de partidas, cuando digo que están en el Capítulo VI en vez de estar en el Capítulo II; al pedir explicaciones de por qué estaba en ese Capítulo VI los 48.000.000 de promoción institucional de La Rioja se nos dijo entre otras cosas, que era para pagar los anuncios en los periódicos de UGT, de Co-

misiones Obreras, y de las Páginas Amarillas. ¿Si esto no es un 226?

¡En fin! La enmienda, Señorías, está presentada con mucha seriedad. No son los Presupuestos que necesita La Rioja, y lo siento. No hay proyectos de futuro, y he aludido antes al suelo industrial. Parece que retoman ahora el del edificio único, el Palacio de Congresos, y también está abandonado. Valdezcaray dedican ustedes una partida de 50.000.000, que eso es enjuagar pérdidas; más valdría que cerrarían la estación en ese caso, porque va a haber que dedicar cada año esa partida a enjuagar pérdidas. ¡Y eran inversiones, eran proyectos creadores de riqueza que estaban en marcha en el Gobierno anterior, y que han sufrido una total paralización! En definitiva, lo que llevamos es un retraso de un año en todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

Tiene turno de dúplica el señor Fraile Ruiz, y terminamos entonces el turno primero.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presidente. Muy breve. Aunque realmente la réplica del señor Espert que ha hecho anteriormente pues da poco de sí para contestar a la misma, pero sí el decirle una cuestión.

Señor Espert, ¡imire! Yo creo que usted no ha entendido en sus ocho

años de Parlamento regional, cuáles son los límites y los cauces adecuados para la relación entre un Gobierno regional y un Gobierno de la nación. Creo que no ha entendido aún, lo que son competencias compartidas y competencias exclusivas. Creo que no ha entendido aún, que los directos beneficiarios de toda acción de Gobierno, sea regional o central, son los ciudadanos. Y que nunca pueden ser lesionados sus intereses y sus demandas, por un quítame esas pajas con cualquiera que sea otro Gobierno. Creo, señor Espert, que usted no ha entendido aún, lo que es la corrección del gasto y lo que es la ejecución al 31 de diciembre de unos Presupuestos, que es cuando hay que dar cuentas a este Parlamento. Y le advierto -porque está usted en el error- que la ejecución presupuestaria del ejercicio 90, es superior a cualesquiera de las que usted tenía cuando estaba en el Gobierno. ¡Le están informando mal! Y usted -permítame decirlo- no tenía todas estas cosas muy claras cuando era Presidente, y hoy sigue sin tenerlas cuando es jefe único de la única oposición -solitaria por otra parte-.

¡Mire usted! Cuando habla de Presupuestos "derrochones", le digo: ¡Cíteme una partida! ¡No me la citará usted! Yo sí le voy a decir una. Usted quería gastarse 200.000.000 en un camino a un municipio con dos habitantes, a 100.000.000 por habi-

tante era la comunicación aquella. ¿A 100.000.000 por habitante un camino quería gastar usted? Con ese ejemplo -si quiere le digo diez o doce- no me puede usted criticar a este Gobierno y a los Grupos que lo sustentan, de hacer un Presupuesto derrochón. ¡Hombre, por favor! No me puede usted salir con esa pequeñita -pequeñita- y hasta carifiosa acusación. Fíjense ustedes si no ejecutan, que 2.000.000 de préstamos al personal al servicio de la Administración, no se han ejecutado. ¡Hombre! El pacto se hizo en el mes pasado, los Presupuestos en el mes de mayo, y hay una consignación multiplicada para el año 91. No se preocupe usted, que se gastará si lo solicita el personal de la Administración.

Y después nos dice en un tono dolorido: ¡Hombre! Es que ustedes han abandonado proyectos, que para mí eran enormemente queridos. ¡Hombre, evidentemente! No va a obligar usted a un Gobierno con distancias abismales en sensibilidad, en ideología y en proyección social, con el suyo, a que gestione sus queridos proyectos. Ya le dijimos en su momento que cruces de montañas en plan asilvestrado gastando más de 1.000.000.000, evidentemente no iba a gastar este Gobierno.

¡Pero no ha abandonado -sí le digo- este Gobierno ningún Proyecto de su Gobierno que fuera razonable! ¡Se lo dije en el debate del mes de mayo!

Este Gobierno, responsable subsidiario de todas obras iniciadas o en ejecución por el suyo, las seguía adelante. No ha paralizado nada que usted haya iniciado, y que -desde luego- estuviera en el ámbito de lo aceptable por este otro Gobierno. ¡En modo alguno! Pero claro, usted no puede acusar a un Gobierno de que no hace lo que usted quisiera que se hubiera hecho.

¡Mire usted! Yo creo que usted no haría esa acusación, si después de ascender al Gobierno por carambola hubiera tenido -y hubiera hecho caso de mis advertencias, por cierto en su momento- la necesaria capacidad, la conveniente sensibilidad para el pacto, para el acuerdo, para la negociación, para el diálogo, para la concesión de llevar adelante su Gobierno. Yo le comprendo que usted se sienta enormemente preocupado de que la gestión de estos Presupuestos y de los próximos, no es la que usted hubiera deseado.

Pero termino diciéndole, señor Espert, que en sus acusaciones de verdad -se lo digo con toda la sinceridad-, de verdad, no hay fundamentación creíble, no hay argumentación seria, no hay solidez. Y usted no llama a la convicción de este Parlamento, para modificar su actitud respecto a estos Presupuestos. No me sirven las conversiones coyunturales hacia demandas sociales, que sí que son electoralistas, y que usted y su

Grupo vienen planteando últimamente en este Parlamento. ¡Eso sí, señor Espert, es hacer electoralismo! ¿Sabe usted lo que es hacer electoralismo? Prometer cuando se está en la oposición, lo que no se ha hecho cuando se estaba en el Gobierno. Ni una sola propuesta -le digo a usted- hizo este Grupo Parlamentario en la oposición, que no la haya asumido o sea capaz de asumirla estando en el Gobierno. Eso es consecuencia, eso es coherencia, y eso es no hacer electoralismo. Hacer electoralismo, señor Espert, es el catón del político en proximidad de las elecciones; inducir a los ciudadanos hacia su oferta, haciendo planteamientos ilusorios; que después la realidad va a demostrar, que no es capaz de llevarlos a cabo.

¡Pues no! Este Gobierno y los dos Partidos que lo sustentan, no hacen ni en los Presupuestos del 90, ni proyectan para el 91 nada que tenga el más mínimo contenido electoralista. ¡Y claro! A usted le sienta mal el que asociaciones de marginados, el que colectivos de disminuidos físicos o psíquicos, el que instituciones ciudadanas que cubren lo que es el entramado social, o que sindicatos a los que usted tiene especial aversión -ya lo sabemos-, o en conjunto la mayoría de la sociedad riojana, encuentre en la medida de lo posible -digo le enfada que encuentre en la medida de lo posible- respuesta a sus demandas.

Pues mire usted! Vamos a seguir siendo electoralistas, si usted nos acusa en esa línea de sensibilidad social demostrada a estos Presupuestos.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile.

Es ahora cuando tiene la palabra el señor Consejero de Hacienda, Economía y Presupuesto.

SR. ALONSO SEGURA: Gracias, señor Presidente. Me gustaría comenzar haciendo una aclaración, a los datos que se están dando sobre ejecución presupuestaria. Normalmente la ejecución presupuestaria hay que compararla a cierre del ejercicio. Lo lógico sería que este año comparásemos cierre del ejercicio 90, con cierre del ejercicio 89. Eso parece lógico, y yo creo que debería ser así. No me compare usted a cierre del ejercicio 89 -que se hizo en marzo, por fechas- con los datos que está usted dando -que son de septiembre-, porque además sabe que hay problemas de contabilidad, porque es período vacacional. Con todo si le puede ser ilustrativo, al 30 del 6 del 90 -comparando datos del 30 del 6 del 89, con datos del 30 del 6 del 90-, la ejecución iba como le digo ahora. En el Capítulo IV, en el 89, se había autorizado el 24,8%; y en el 90, se había autorizado cuatro puntos más. En el Capítulo VI a esa misma fecha

se había autorizado -en el Capítulo VI- 62% en el año 89; y 63,6%, en el año 90 en este ejercicio. Es decir, un punto más. Y lo que es más ilustrativo. En el Capítulo VII, de transferencias corrientes, perdón de transferencias de capital, al 30 del 6 del 89 se había autorizado un 11% en cifras redondas; y en el 30 del 6 del 90, un 38,5%. Es decir creo que son cantidades que reflejan claramente que hay mayor nivel de ejecución este año, que el año anterior.

Yo con todo, cuando he salido -y saliéndome de este tema- a exponer el Proyecto de Presupuesto pensaba, creía, y así lo hubiera deseado además, que se hubiera establecido una discusión parlamentaria en lo que yo creo que se debe discutir, que son pues los objetivos del Presupuesto. Si son correctos los programas. Si es correcto invertir en la reforma de las estructuras productivas agrarias. Si es correcto discutir si es suficiente o no es suficiente el programa de adaptación tecnológica. Si son suficientes o no son suficientes los programas de incentivos. Si es necesario hacer un programa de comercialización. Si es suficiente, si no es suficiente. Si el crecimiento solidario se garantiza con esto... Es decir, yo quería hablar pues de política económica, mejor que de economía política. Quería hablar de esos temas.

Ahora bien. Yo he estado muy aten-

to a sus argumentaciones, y la verdad es que me he quedado francamente defraudado, señor Espert. Ha argumentado su enmienda a la totalidad, le he oído, en base a si los caminos de televisión los hacía la Consejería de Agricultura, o los hacía la Consejería de Industria. Ha argumentado sobre esa ejecución anteriormente aludida de septiembre, que no sé el porqué. Ha argumentado el 5.B, si íbamos a Alemania o venían los alemanes, o no sé qué había que hacer con el 5.B. Para su tranquilidad el Ministerio y la Consejería han hecho su programa de 5.B, y lo han hecho aquí, que es donde se debe tener que hacer. ¿Por qué vamos a ir a Alemania para hacer la política regional nuestra? Pero ¡bueno! ¿Si ése es un problema? Ha argumentado usted también el tema de los arrendamientos, y la verdad es que no lo he entendido. Porque, yo creo... No sé, dónde están los arrendamientos. Le digo que los arrendamientos de la Comunidad es una cantidad muy pequeña, y que desde luego dígame, ¿dónde quiere que se los ponga?, ¿en qué Consejería? Dígame -si ése es el motivo fundamental de su enmienda a la totalidad- qué Consejería quiere que haga el camino a la televisión.

Ha hablado usted del tema de la cohesión. Yo creo que tiene usted suficientes problemas para cohesionar su Grupo, que no para venir dando remedios a este Consejo de Gobier-

no. Dedíquese usted a esa tarea, que tiene mucha -yo creo- por lo que oigo.

Bien. Dice igualmente, que está preocupado con el Capítulo I y el Capítulo II de las sociedades anónimas. Son observaciones... Las sociedades anónimas, y la contabilidad de sociedades, pues no tiene Capítulo I, ni tiene Capítulo II. Tienen una cuenta de pérdidas y ganancias, tienen unos gastos de personal, como otra serie de gastos de funcionamiento, y, desde luego, está garantizado. ¡No tenga usted miedo! ¡Si nos va a controlar! ¡Si nos controla todo el mundo! ¡Si los balances de las sociedades anónimas con la nueva Ley de Auditorías van a estar en los kioscos de las plazas! ¡Si va a haber que darle publicidad! No se preocupe usted. Yo le daré particularmente si quiere -o si no lo podrá recoger- en cualquier momento -una vez terminado, lógicamente, el cierre del ejercicio-, la auditoría de cualquiera de las sociedades que tenga. ¡Pero si es que además es obligación mía! ¡Si le mando todos los Presupuestos! Porque usted cuando habla de la ejecución presupuestaria, son datos que yo le mando. Aquí no hay ninguna necesidad de ocultar, y, además, sería malo ocultar.

Bueno en el tema de la prodigalidad se queja, de que se haga una corresponsabilidad -yo creo- en temas de inversión en cuestiones tan necesarias como el Bienestar Social; el

esparcimiento y el ocio en el Ayuntamiento de Logroño; que parte de esos 300.000.000 van a ir para el Proyecto de Las Norias... Parece ser que se ha quejado también en que nos corresponsabilicemos en el proyecto de la traída de agua, al 50% de los riojanos que es la ciudad de Logroño. Yo creo que no es un momento de trauma, ni mucho menos. Nos corresponsabilizamos también en adelantar la Residencia de Ancianos de Arnedo, igual que el Ministerio se corresponsabiliza -a veces- en tareas que son de propio contenido nuestro, y nos echa a veces -por decirlo en palabras llanas- una mano en ciertos temas de patrimonio, en ciertas cuestiones de patrimonio histórico-artístico; estamos haciendo convenios; estamos participando en adelantamientos de algunos de los temas fundamentales. ¡Y eso no es problema! Hay corresponsabilidad en algunas tareas del Gobierno, dentro de lo que yo creo que debe ser el funcionamiento de todas las administraciones de este país: La Local, la Autonómica y la Central del Estado.

Pero yo no sé, cuando usted dice estas cosas... Yo no sé si se leyó usted el programa de desarrollo regional -el anteproyecto, que para mí ha sido válido, porque todo lo que tiene cosas buenas es válido-, ese anteproyecto que ustedes dejaron -y que yo voy a presentar casi con carácter de inmediatez, espero que an-

tes de finalizar el ejercicio- y el Presupuesto del 91, responde a esos objetivos del Plan de desarrollo regional que presentaré. Usted recogía -yo no sé si se dio cuenta- el realizar la presa de Enciso con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma. ¡Y lo presentó el año 89! Recogía realizar Pajares -que por cierto ya estaba iniciado-, y recogía y se recoge -y así se abunda por parte, además, de los Grupos de la oposición en este momento y sobre todo en la Administración Local-, el hacer la presa de Posadas. Es decir tenemos que aclararnos, qué es lo de la prodigalidad. ¡Hay que tenerlo muy claro! Porque no podemos ser pródigos en una cosa, y después decir lo contrario.

Es importante también que aclaremos un concepto, que se ha dejado aquí usted. Dice que apuesta como yo, por crear riqueza. Evidentemente hay que apostar por eso. Y hay que apostar también, pues en -a veces- ser benéficos. Parte de nuestras competencias es la beneficencia. Eso es un argumento que, bueno, está en cualquier Decreto de transferencia.

¡Mire! Cuando usted ha dicho que somos benéficos, ha dicho que somos benéficos por el Capítulo IV. En el Capítulo IV -y esto es importante que usted lo conozca- están las becas, que eso no es beneficencia; becas para investigar en temas agrícolas, no es beneficencia. Están los seguros

agrarios -que falta en este momento el Diputado de Agricultura, vamos el dedicado a temas de agricultura-, los seguros agrarios están en el Capítulo IV, y yo creo que no es hacer beneficencia el financiar parte de los seguros agrarios; como tampoco es beneficencia el ayudar a la Hermandad de Donantes de sangre, y el generar formación a los trabajadores que están en desempleo. Eso es importante tenerlo así de claro, porque si no estamos -yo creo que con no mala voluntad- falseando los datos reales del Presupuesto.

Por eso yo le digo, y le vuelvo a insistir. Que ante la falta de argumentos -yo creo- de peso le vuelvo a repetir. Que si el problema es cómo hacemos el camino a la televisión o cómo hacemos lo de Alemania, si vamos o no vamos... Pues automáticamente yo estaría casi en su disposición -si ése es el argumento fundamental- de hacerle caso en esas dos partidas concretas, y que usted planteara el rechazar la enmienda a la totalidad. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Se suspende la sesión por quince minutos.

(Se suspende la sesión a las veinte horas y diez minutos).

(Se reanuda la sesión a las vein-

te horas y veinticinco minutos).

SR. PRESIDENTE: Se reanuda la sesión.

Agotado el turno a favor y en contra de la enmienda a la totalidad, entramos -según se había advertido en un principio- en el turno de Grupos Parlamentarios que no han intervenido en este debate, para fijar su posición ante la votación posterior. Este turno será de diez minutos por Grupo Parlamentario.

Tiene la palabra... ¡Silencio por favor!

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Mixto, señor Sáez Angulo.

SR. SÁEZ ANGULO: Señor Presidente, Señorías. Señores del Gobierno. Coincido totalmente con Joaquín Esbert del Grupo Popular, que son unos Presupuestos electoralistas. Y el señor Fraile, con ser mucho fraile, pues resulta que esquivo todo. Pero yo le diría al señor Fraile, que, gracias a Dios, este Diputado puede decir que sí que han hablado con él, que han negociado. Pero ¿para qué? ¡Para casi nada! ¡Para casi nada! ¿Cómo no van a ser electoralistas? ¿Cómo no van a ser? ¡Usted me dirá si no lo son! Pero no se preocupe, no se preocupe. No voy a votar a favor de la enmienda. ¿Por qué no? ¡Muy claro! Porque han tenido esa sensibilidad de hablar con este Portavoz para poder negociar los Presupuestos, lógicamen-

te no puedo votar a favor. Por lo tanto, lo mío va a ser una abstención. Va a ser una abstención, porque creo que lo vamos a dejar para las enmiendas parciales; que creo que las pocas que tiene este Grupo, que puedan ser definitivamente aprobadas. Porque el año pasado de las pocas que presenté, no aprobaron ninguna. Entonces espero que este año sean capaces de aprobar alguna, porque si no pues seguiré pensando en lo que estoy diciendo ahora: Que son electoralistas.

Y me hablan de agricultura, y quiero resaltar efectivamente el tema de los seguros agrarios. Tengo que decir que están bastante bien, pero que no se acaba solamente con los seguros agrarios. Hay más cosas en la agricultura. Hay unos problemas impresionantes. No les entra, señora Consejera. No les entra, y usted lo va a saber muy pronto -digamos en enero, febrero- lo que van a decir los agricultores de la política del Gobierno Socialista. ¡Se lo van a decir! No este Diputado, se lo dirán.

Creo que el tema por mi parte está bastante claro como he dicho al principio, va a ser una abstención. Espero que en las enmiendas parciales pues tengan esa sensibilidad de admitir también a la oposición, que, por supuesto, puede mejorar los Presupuestos tal y como están ahora. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor

Sáez Angulo.

¿El Grupo Centrista? Tiene la palabra el señor Fernández.

SR. FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ: Señor Presidente, Señorías. Voy a ser muy breve por dos razones fundamentales: Primera, que esta enmienda a la totalidad no la presenta mi Grupo, y, segunda, que el debate del Presupuesto este Grupo se lo reserva para el posterior que se llevará a efecto.

Anuncio, que el Grupo del CDS va abstenerse en esta enmienda a la totalidad. Y va a abstenerse por dos razones fundamentales: Si bien entiendo que en la Exposición de Motivos de esta enmienda recogen de alguna manera parecidos supuestos, que la que este Grupo presentó el año anterior; bien es cierto que tengo que decir, que este año se ha producido un hecho que ya denunciábamos el año pasado -un hecho positivo a nuestro juicio- y que ha sido expuesto públicamente. Los Presupuestos han sido negociados. Y he de decir que si no totalmente sí parcialmente, y en partidas a nuestro juicio muy importantes. Y han sido negociados por el Gobierno del PSOE por un lado, y por el Grupo Parlamentario del CDS y el Grupo Mixto por otro lado.

Y existe una segunda razón para esta abstención, y una segunda razón para que negociásemos estos Presupuestos. Entendemos desde el CDS, que estos Presupuestos van a ser gestio-

nados solamente durante cuatro meses por el actual Gobierno; y que durante ocho meses -posteriormente- va a ser responsable de esta gestión, el futuro Gobierno salido de las urnas en mayo de 1991. Por lo que nos parece muy claro, que el interés de La Rioja requiere, que estos Presupuestos fuesen consensuados -en la medida de lo posible- entre todos los Grupos políticos que pudieran tener responsabilidades de Gobierno en el futuro. Así lo hemos entendido desde el CDS, y así lo ha entendido también el Gobierno del PSOE -en este caso, a nuestro juicio, con buen criterio-.

Y créanme, para que no existan dudas. Esta negociación se ha hecho -y tendremos tiempo de explicarlo con más detalle en el próximo debate del Presupuesto, en el debate parlamentario al efecto- sin más compromiso por ambas partes, que el de conseguir ese desarrollo, esa capacitación y ese bienestar, que todos los riojanos se merecen. He aquí el motivo de nuestra abstención, y por qué el CDS seguirá en esa línea de negociación. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fernández.

Tiene finalmente la palabra el Grupo Riojano. Señor Valdivielso Tejeiro.

SR. VALDIVIELSO TEJEIRO: Señor Presidente, Señorías. Subo a esta

tribuna -como es obvio- para oponerme a la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, y defendida por su Portavoz accidental el señor Espert. De todas las cuestiones que aquí se han manifestado, de todas las pegas que se han puesto a estos Presupuestos, lo único que he deducido han sido adjetivos calificativos; nunca razones para fundamentar la oposición, una oposición lógica y racional a este Presupuesto. No se ha oído, como mayor Grupo de la oposición que es, un programa alternativo, unos objetivos y unos programas, que es precisamente lo que usted ha criticado. Sin embargo podía haber aprovechado esta situación, para haber manifestado cuál era su programa alternativo; teniendo en cuenta señor Espert que ha hablado también de electoralismo, que las elecciones están cerca, y quizá haya Grupos que quieran oír cuál es la posición política de su Grupo. ¡Pero nos ha hurtado cuáles son sus reales posiciones políticas! Ha ido saltando de flor en flor y de partida en partida sin concretar absolutamente nada, y sin manifestar ni un mínimo programa de Gobierno, ni unos mínimos objetivos.

Y este Presupuesto tiene dos características. Una ya se ha dicho: Es el primero que se aprueba antes de la iniciación -por lo menos en esta Legislatura- del ejercicio presupuestario del año 91. Y tiene otra caracte-

rística muy importante que quizás no se ha resaltado, que es de la mayoría de esta Cámara bien por vía activa o por vía pasiva; bien por vía de su votación a favor del Presupuesto o en contra de su enmienda que viene a significar lo mismo, que por vía pasiva en cuanto a la propia abstención. O sea -a una manifestación no en contra de este Presupuesto-, el mayor apoyo que ha recibido un Presupuesto en esta Cámara. Luego por lo tanto puede deducir usted, que se ha quedado solo con sus típicas y sus tópicas oposiciones a un Presupuesto. Se ha quedado usted absolutamente solo. Y esto le debía llevar a la reflexión y le debía llevar a preguntarse por qué se ha quedado solo. Porque creo que políticamente debía ser autocrítico con su posición y modificarla, y entender precisamente las razones que le abocan a esa soledad que usted y su Grupo en este momento manifiestan.

Se acusa a este proyecto de Presupuestos de falta de programa o planificación. Esa calificación que usted aduce, no puede deberse más que a un desliz. Porque si algo tienen estos Presupuestos, es precisamente programa y planificación. Creo que abordan la mayor parte de los problemas que, en esta Cámara y fuera de esta Cámara, se han manifestado por parte de la sociedad riojana. Pretender que un Presupuesto solucione todos los problemas coincidirá conmi-

go, que es utópico o malintencionado. ¡Ninguno! Ni éste ni ninguno, va a solucionar todos los problemas. Pero sí que le puedo garantizar, que éste es el mejor Presupuesto posible. Y rechazarlo significa que, con el pretexto de lo mejor, va a rechazar usted la mejora que evidentemente suponen los mismos.

Y este Presupuesto tiene una característica fundamental, que, aparte de la mayoría política de esta Cámara que lo apoya por las razones que he dicho, es fruto de un consenso con las fuerzas políticas aquí existentes, y con las que están fuera de aquí, con lo que se ha venido a denominar la sociedad civil: Las asociaciones, los sindicatos, los empresarios. Recoge las aspiraciones y recoge las sugerencias y las reclamaciones de esa sociedad, con las limitaciones evidentemente cuantitativas y cualitativas de este Presupuesto. No es Presupuesto de empresas o de tecnócratas, es un Presupuesto de un fruto político en el mejor sentido de la palabra.

Es un Presupuesto que aúna fuerzas para conseguir unos objetivos, fundamentalmente el bienestar de la comunidad. Es un Presupuesto que aúna los recursos para la consecución de unos ambiciosos fines; evidentemente que posiblemente no sean logrados en su totalidad, pero sí que encauzaremos la solución de los mismos. Es un Presupuesto, que no tiene exclusio-

nes; con todo el mundo se ha hablado, y para todo el mundo se ha hablado o se ha tratado de hablar. Es un Presupuesto que aborda en un plazo muy corto -de 6/7 meses- problemas tan fundamentales, como las viviendas sociales, y las infraestructuras. Aborda también la Universidad. Aborda unos Planes regionales -creemos que consensuados en cuanto que no han sido criticados-. Aborda una política de apoyo a la pequeña y mediana empresa importante. Aborda una política de creación de suelo industrial importante. Aborda unas ayudas sociales y un salario social que se pone en práctica, y aborda también la elaboración de un programa de salud -entre otros muchos más problemas que evidentemente tiene esta sociedad como la mayoría-. Y es fruto de consenso de dos fuerzas políticas, el Partido Socialista y el Partido Riojano, diferenciadas políticamente con su propio programa y su propio enfoque en la solución de los problemas. Y es un programa, y es un Presupuesto, que se ha tenido la habilidad política -no el defecto político como en otras ocasiones- de trasladarlo a la sociedad, y que sea apoyado por la mayor parte de la sociedad.

Y dice usted que es electoralista. Pues ¡mire! En la cuestión semántica podemos interpretar electoralismo de muchas formas. Entendiendo electoralismo como aceptación de un mandato de la sociedad y el cumpli-

miento del mismo, sí es electoralista. Como un abordamiento de los problemas a los que se les da solución, sí es electoralista. Como un asentamiento de las bases y premisas para la solución de los problemas de esta sociedad, sí es electoralista. Y por supuesto seguiremos haciendo electoralismo en esa lid.

Dice que hay un incremento de estructuras, o que existen unos incrementos de estructuras. Pues tampoco se lo puedo discutir. Ha habido una aprobación de la Ley de Función Pública durante el mandato, previo mandato de este Gobierno; una dotación de los catálogos, que supone la aprobación de esa Ley de Función Pública. Luego por lo tanto no podemos pretender, que el abordamiento de la solución de los problemas se pueda hacer sin medios materiales y humanos necesarios para hacerlo. Si un Presupuesto aborda o es ambicioso en la solución de los problemas, lógicamente va a conllevar un incremento de la infraestructura importante para la solución de los mismos. Eso es obvio. Y como es obvio, es normal que usted critique esto; pero no entiende el objetivo. El objetivo es otro. No es el incremento de la infraestructura por el incremento de la infraestructura, y no quiero pararme en pequeñas cosas de aldea que no conducen a ningún sitio, con pequeñas acusaciones que se han velado sobre el tema de personal. No quiero pararme en eso,

porque creo que vamos a tratar de dar un poco de altura al debate.

Bueno. En cuanto al asunto de las sociedades, señor Espert, yo tengo que decirle, que es una forma de abordar precisamente esos objetivos con un método ágil y eficaz, en vez de incrementar infraestructura administrativa. En vez de crear una macrocomunidad de funcionarios, que efectivamente conducirían a lo que usted apunta a comerse el Presupuesto en gastos de personal y gastos suntuarios, pues optamos -en lo que buenoamente podemos- por darles una mejor solución, que es una vía societaria; que es una vía que es ágil, y que es eficaz. Evidentemente como todas las vías si se utiliza para meter personal por vías indirectas, pues, señor Espert, tendrá usted razón; pero en principio no puede rechazar lo que es bueno, lo que resulta aplicable y aplicado en la mayor parte de las Comunidades Autónomas, y, por su propio Grupo, el Partido Popular, rechazado en esta Cámara porque creo que de alguna forma está sufriendo usted una contradicción en sus propios términos. Y no necesito decirle las ventajas de las sociedades en cuanto a su constitución, en cuanto a su funcionamiento, en cuanto a la capacidad de agilización en el ejercicio del cumplimiento de esas funciones, que esta Comunidad Autónoma y los miembros políticos de esta Comunidad le van a dar a esas sociedades;

que no van a funcionar a su libre albedrío, van a funcionar en función de unos objetivos que tengan que cumplir. Y si no lo cumplen, desaparecerán como sociedades. Y aparte conseguiremos un efecto. Que si mañana usted está al frente de esta Comunidad Autónoma no tendrá usted hipotecas, y podrá usted eliminarlos si considera que cualquiera de estas sociedades no cumple los objetivos o no sirve para los fines previstos. Y además lo deberá hacer.

En cuanto a los adjetivos calificativos vertidos, yo no quiero entrar; creo que algunos han sido fuertes, y yo creo que en su mayor parte injustos. Son unos Presupuestos -como ya he dicho- del consenso, son unos Presupuestos bastante claros.

Son unos Presupuestos benéficos... Usted dice que benéficos... ¡Bueno! Yo esto de benéfico no lo entiendo. Porque el año pasado usted criticaba los Presupuestos -que evidentemente estos también son una continuidad mejorada evidentemente de los mismos-, porque eran unos Presupuestos excesivamente liberales, e incluso acusaba usted -no al Partido Socialista, sino a los miembros del Gobierno- de que esa influencia liberal sería impuesta por los mismos. ¡Pues bien! Son unos Presupuestos también liberales, ¿por qué no van a ser liberales? Y este año los tacha usted de benéficos. ¡Pues también son benéficos los Presupuestos! Porque

abordan una cuestión como el salario social, entre otras muchas suficiente para abordarlo. Son liberales cuando abordan el apoyo a la pequeña y mediana empresa. ¡Pues claro que son liberales evidentemente! En ese aspecto apoyamos, y la apoyamos tan fuertemente, que de 370.000.000 en el año 1989 dedicados a fomento, ahora se le dedican 1.200.000.000 por ejemplo. Si eso es liberalismo... ¡Pues muy bien! Somos liberales.

Suelo industrial. Bueno, pues 300.000 metros se han dedicado a empresas nuevas en suelo industrial. Creemos que es un logro importante. Se ha conseguido que los polígonos se financien a través de SEPES y GESTUR. Yo creo que éstos son logros evidentes, y que se pueden reflejar. Me ha parecido que ha omitido una reivindicación, sentida por usted en el anterior debate de los Presupuestos, que era el Hospital de Calahorra. Esta vez no lo ha reivindicado. ¡Bueno! Ya parece que lo vamos a tener. Por lo tanto... ¡En fin! Un problema que le hemos quitado.

De todas formas -en general, señor Espert- yo creo que realmente no ha aprovechado usted la carga política que lleva una enmienda a la totalidad, por no habernos ilustrado con un programa de Gobierno; con un futuro a realizar, y con las ideas que tiene su Partido para esta Comunidad. Simplemente se ha dedicado a descalficar, a tocar números, etc.

En cuanto a algún Portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra yo quiero decir, que este Gobierno es de coalición; que cuando se negocia se negocia con un Gobierno del Partido Riojano y del Partido Socialista inevitablemente. ¡Se quiera o no! ¡Es igual!

Por lo tanto, señor Espert, lo siento mucho, pero nos opondremos a su enmienda.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Valdivielso.

Hemos terminado ya entonces el debate, y procede...

Pide la palabra el señor Fraile Ruiz.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Por el artículo 55.

SR. PRESIDENTE: Turno de rectificación. Tiene la palabra por cinco minutos.

SR. FRAILE RUIZ: Sí. Señor Presidente. Responderé brevemente a unos comentarios o alusiones directas del Diputado del Grupo Mixto, señor Sáez Angulo. Decirle en primer lugar a manera de respuesta, señor Sáez Angulo, que, bueno, usted ha reiterado aquí la tan traída y llevada palabra de electoralismo, pero no ha fundamentado en nada esa creencia suya. Sin embargo, pues, usted ha hecho una breve exposición. ¡Bueno! Que se habían ad-

mitido sugerencias de usted... Y que ya se verían en el trámite de enmiendas... Yo realmente comprendo que su posición sea de comprensión -como decía al inicio de este debate- hacia estos Presupuestos, habida cuenta de la existencia -única y exclusivamente por su parte- de dos enmiendas, y dirigidas a la Sección 05, a Agricultura. Pero yo creo que desde la constatación de que usted solamente presenta dos enmiendas debe colegirse, que usted acepta -con mayores o menores matices o reparos- el contenido de estos 25.445.000.000 del Presupuesto. Especialmente usted en el área que le ocupa y preocupa siempre, que es el de la Agricultura, tiene una dotación de 3.724.000.000, que supone un incremento respecto al 89 -no olvidemos- de aproximadamente el 30%. ¡Fíjese usted! Si se ha fijado, compare el área de Agricultura con el área de Industria -que a veces suelen surgir antagonismos en la interpretación de sensibilidades del Gobierno-, y hay dotaciones de las dos Consejerías prácticamente similares. Digamos por tanto que el Gobierno regional manifiesta idéntica preocupación hacia el sector agrario y servicios, que hacia el sector industrial. Esto debe ser obviamente de su comprensión y de su complacencia, el que sea así. Naturalmente usted decía: "Señora Consejera, no todo en Agricultura son los seguros agrarios", pese a que haya habido un incremento de un

100% en solamente un año. Evidentemente. El desglose del Presupuesto de Agricultura contempla mejoras del 68%, para las organizaciones profesionales agrarias; mejora un 57%, el área de investigación; mejora el Capítulo VI en un 27%, con una dotación de 843.000.000; o se mejora el área de montes y conservación de la naturaleza en un 30%, con una dotación de 1.035.000.000; o la infraestructura asociativa agraria, con una mejora de un 30%. Estas breves cantidades que yo le despunto aquí, creo que son suficientes estímulos para que usted manifieste el apoyo a este Presupuesto, y no solamente con la abstención -un tanto cómoda por otra parte- que usted manifiesta hacia la enmienda de totalidad; habida cuenta de que el contraste que le dibujo de la dotación de este Presupuesto frente a los Presupuestos de la derecha -muy propiamente conservadora-, pues está mejorado sustancialmente.

Finalmente el contestar al Grupo Centrista agradeciendo su expresión de manifestación de colaboración del Gobierno regional en el contenido de estos Presupuestos, y agradecerle que esa comprensión de que efectivamente estos Presupuestos van orientados hacia el desarrollo, el progreso y la solidaridad de La Rioja. Es un Presupuesto por tanto -me ha parecido muy aguda la observación de que visto que el año que viene se va a producir el evento eventual que tan-

to ocupa y preocupa al señor Espert-, pues que efectivamente será suscrito -sí le digo- por cualquier Grupo Parlamentario, por cualquier Diputado mínimamente progresista.

¡Claro que van a tener una ejecución de 4 ó 5 meses por el actual Gobierno! Yo estoy seguro que el Gobierno que sea continuación a la responsabilidad de éste, evidentemente será de signo progresista y entorno mayoritario al Partido Socialista. No hay ningún problema por tanto, insisto, en que en los doce meses del año que viene con una responsabilidad progresista en La Rioja podrá ejecutarse este Presupuesto. De ahí que nos parezca sensata -sensata, lo digo con mayúscula- la posición de abstención respecto a la enmienda, pero que evidentemente uno la interpreta como un rechazo a la misma. Es por lo tanto una aceptación tácita pendiente de una mejora en el trámite de este Presupuesto, en el posterior proceso de enmiendas parciales. No duden que estaremos sensibles a aceptar aquello que sea razonable, y aquello que en modo alguno vaya en contradicción con la filosofía que inspira este Presupuesto.

Nada más, señoras y señores Diputados, sino el manifestar por último -y puesto que en la primera intervención no lo dije- el apoyo explícito del Grupo Parlamentario Socialista a estos Presupuestos, con el rechazo a la enmienda del Grupo Popular.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Fraile Ruiz.

Señor Espert, turno de rectificación. Tiene la palabra. Turno a las argumentaciones expuestas por el señor Consejero anteriormente, interpreto. Tiene la palabra.

SR. ESPERT PÉREZ-CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Señorías. Me tenía preocupado el señor Mario Fraile, porque hasta el último momento no ha dicho que apoyaban los Presupuestos. ¡En fin! Ya me quedo tranquilo.

Es una pena que en ese dialogo abierto por el Grupo Socialista a meter baza en los Presupuestos -dicho en términos vulgares-, pues no hayan contado con el Grupo Popular; porque quizás nosotros hubiésemos obviado -dejándonos meter un par de partidas así significativas o muy queridas por nosotros- esta enmienda a la totalidad ritual, típica, y, como alguno dice, tópica.

Señor Consejero, es a usted a quien quería contestar, porque a los otros intervinientes... Comprendo la postura del Grupo Mixto y la del Grupo del CDS, Centrista, y la del Grupo que participa en el Gobierno -es lógica-, pero lamento que no haya entendido nada de mis argumentos. Quizá yo tampoco le he entendido a usted nada. Este rito suele ser bastante habitual en estos foros. No nos entendemos recíprocamente.

Usted no ha entendido nada de la

crítica aparentemente pormenorizada, pero que era por vía de ejemplos, para ir a unos grandes calificativos; por qué veíamos una falta de planificación o una falta de proyecto de futuro, y por qué esos Presupuestos estaban pensados para la inmediatez de unas próximas elecciones, etc. Y en temas concretos que tanto le preocupan como viviendas sociales, Universidad, creación de suelo industrial, programa de salud -fruto del consenso de dos fuerzas políticas- yo le diré que el camino lo iniciaron otros, y que hicieron bastante más realizaciones que ustedes hasta el momento. Cuando ejecuten estos Presupuestos podrán decirme si han conseguido estos objetivos.

No era el momento, desde luego, porque no se trataba de una enmienda a la totalidad con texto alternativo, de plantear nuestro programa de Gobierno. Pero si tiene usted curiosidad cuando se acerquen las elecciones presentaremos un programa de gobierno, y le aseguro que será auténticamente progresista en beneficio además del mayor número de ciudadanos posibles.

Cuando he calificado de benéficos los Presupuestos y usted me critica, no quiero que de aquí salga la impresión -porque en esto ustedes son bastante harteros- de que la derecha, la derecha conservadora -que el señor Fraile insiste demasiado en decir, en sentar un calificativo sobre

otro-, está en contra de las ayudas a las instituciones sin fin de lucro o a las grupos marginados. El Partido Popular apuesta por actuaciones sociales a estas instituciones mediante programas concretos, y es esa ausencia de programas lo que criticamos; porque de ello derivan además no sólo que no podamos estar conformes con esas ayudas, sino la discriminación con que ustedes pueden distribuirlas. ¡No hagan beneficencia! Realicen programas de integración, y eso sí que lo apoya el Partido Popular.

Señor Consejero, usted tampoco me ha entendido. ¡Y no me ha entendido en temas menores! ¡Claro! Usted ha dicho: ¿Pero cómo habla usted del tema de arrendamientos, que creo que es una cifra pequeña? ¿Cómo habla usted de quién hace los caminos de los repetidores? Yo ese tema lo he planteado, cuando he dicho que son unos Presupuestos fragmentados. Que proceden de dos Grupos que apoyan al Gobierno, y, al parecer, del Grupo Mixto que se abstiene porque le han aceptado algo -aunque poco-, y del Grupo del CDS que le han debido aceptar algo más. ¡Son fragmentados! Y entonces cito yo, que ustedes incrementan la partida de arrendamientos; cuando uno de los Grupos que les apoya al 100%, en Presupuestos anteriores propuso eliminarlos totalmente. Entonces ¿qué coordinación entre el equipo de Gobierno hay, para que no se siga una política acorde con

una tendencia de ellos? ¡Y lo de los caminos era también por una razón de coordinación! Las Consejerías son compartimentos estancos. Industria considera cosa propia los repetidores y hace también los caminos de los repetidores, y nosotros entendemos que es competencia de otra Consejería. Normalmente Agricultura por la ubicación de los mismos. ¡Entonces por ahí iba la crítica! ¡Nada más! No me conteste quitando esas partidas, porque esas partidas no las vamos a quitar. Están bien puestas.

Usted ha dicho, señor Consejero, que no hemos quizás elevado el debate por culpa mía -según usted a la altura que se esperaba, discutiendo planes, proyectos, etc-, pero usted ha caído en la incorrección de hablar de la cohesión de mi Grupo. Esté usted tranquilo por la cohesión de mi Grupo. Yo podría devolverle la pelota. Que se pregunten algunos de sus Consejeros qué piensan de nosotros entre pasillos y a voces, pero no voy a hacerlo. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Espert.

El señor Consejero pide la palabra. La tiene.

SR. ALONSO SEGURA: Señor Presidente, Señorías. Voy a ser muy breve, y no voy a entrar mucho en el detalle concreto del debate presupuestario.

Señor Espert, somos ya muchos,

cantidad, los que no le entendemos, y eso le tiene que empezar a preocupar. Somos muchos, le repito.

Mi intervención -por contra- quiero que sea de agradecimiento a los Grupos que apoyan este Proyecto de Presupuestos, y agradecer también a los que con su abstención consideran que es una manera también -yo creo- de participar, de apoyar, este Proyecto de Presupuestos.

Anteriormente he dicho, que tenemos retos importantes, que estamos yo creo en vías de poner soluciones. Que tenemos objetivos que están muy cerca, que están llegando, y que hay que esforzarnos en darles soluciones. Tenemos todo el reto del mercado único, tenemos todo el reto de la unificación del sistema monetario, de una moneda única, y, bueno, ése es un objetivo en el cual ninguno de los Grupos -yo creo- nos podemos quedar en una posición cómoda, y buscando quizá un ánimo electoral, más que mojarnos en estos temas tan importantes.

Hoy yo creo que hemos -intuyo por las declaraciones de los Portavoces- hecho un primer esfuerzo. Vamos a retirar, o a no aprobar la enmienda a la totalidad del Presupuesto, y yo creo que es una postura de agradecer por parte de este Consejero.

Yo con todo lo que invito es, a corresponsabilizarnos en las futuras actuaciones que -cara a la aprobación de estos Presupuestos- hay que hacer, que van a venir con carácter

de inmediatez; que nos están definiendo esos retos tan importantes a los que yo he hecho referencia, y a los que desde aquí públicamente pido la colaboración. Porque no solamente lo importante es aprobarlos, sino hasta la propia ejecución del Presupuesto, como muy bien también decía el señor Espert, aunque injustamente los trataba de falta de ejecución. Eso es lo importante.

Desde esa corresponsabilidad yo invito en las futuras acciones, cara a la aprobación definitiva de esos Presupuestos. Y quiero acabar agradeciendo la posición de los Grupos, que van a permitir que esta enmienda no sea aprobada. Muchas Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero.

Agotado ya el debate, vamos a pasar a la votación. ¿Votos a favor de la enmienda a la totalidad? Gracias. ¿Votos en contra? Gracias. ¿Abstenciones?

SR. FERNÁNDEZ HERRERO: Resultado de la votación: 12 votos, sí; 17 votos, no; 3 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda pues rechazada la enmienda a la totalidad, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Se levanta la sesión.

(Eran las veintiuna horas y cinco minutos).



DIARIO DE SESIONES DE LA
DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA

**BOLETIN
DE SUSCRIPCION**

Nombre

Dirección

Teléfono..... *Ciudad*.....

D. P...... *Provincia*.....

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en la cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja núm.
11 - 79015666 - 2 o giro postal dirigido a Diputación General de La Rioja. ...
26001 LOGROÑO (La Rioja). Marqués de San Nicolás, s/n.

<p style="text-align: center;">PRECIO DE LA SUSCRIPCION BOLETIN OFICIAL</p> <p>Un año 3.000 ptas.</p> <p>Precio del ejemplar..... 100 »</p>	<p style="text-align: center;">EDICION Y SUSCRIPCIONES SERVICIO DE PUBLICACIONES DE LA DIPUTACION GENERAL DE LA RIOJA Marqués de San Nicolás, s/n. 26001 LOGROÑO (La Rioja)</p>
---	---